

AUTOS N° 162.834



CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
ARCHIVO POSTAL Y OFICIOS JUDICIALES
Av. San Martín 678 piso 2
5500 - Mendoza

Mendoza, 13 de marzo del 2023

Sr. JUEZ A/C
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
SEGUNDA CAMARA DEL TRABAJO
AVDA. SAN MARTÍN 322.
M5500 - MENDOZA

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. por intermedio del presente, de acuerdo a lo solicitado en AUTOS N° 162.834 caratulados "ROZALEZ EDUARDO DIEGO C/ ISS FACILITY SERVICE S.R.L. P/ DESPIDO".

Sobre el particular, se lleva a vuestro conocimiento que las copias de los envíos que se acompañan, habiéndose cotejado con las obrantes en nuestro archivo, resultan ser auténticas en todas sus partes.

Datos de entrega solicitados

CD- 066122353 entregada el 10/05/21 a las 10:25 hs. aclaración de firma se lee: HECTOR COBAL

CD- 064183125 Sale a reparto el 23/09/21 siendo devuelta por el distribuidor con la observación "Dirección inexistente, la misma fue reexpedida al RTTE"
Siendo entregada en el remitente el día 27/09/21 aclaración de firma se lee: SUAREZ MARIO

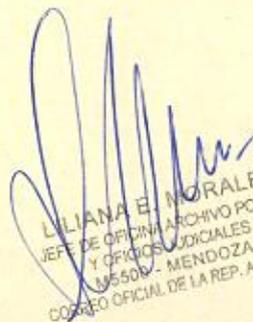
CD- 066113422 Sale a reparto el 03/06/21 siendo devuelta por el distribuidor con la observación "Dirección inexistente, la misma fue reexpedida al RTTE"
Siendo entregada en el remitente el día 04/06/21 aclaración de firma se lee: ROSALES FERNANDA

Los datos correspondientes a las cartas documento han sido suministrados por nuestro sistema informático TRACK AND TRACE.

Se adjuntan tres (3) copias certificadas CD- 066122353, CD- 064183125, CD- 066113422 de las piezas en causa.

Saludamos a Vs. atentamente.

GP


LILIANA E. MORALES
JEFE DE OFICINA ARCHIVO POSTAL
Y OFICIOS JUDICIALES
M5500 - MENDOZA
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

OFICIO

Mendoza, de Marzo de 2023.-

AL CORREO OFICIAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA S.A.
S-----/-----D

De conformidad con lo ordenado a fs. 45 de los autos N° **162.834 caratulado "ROZALEZ EDUARDO DIEGO C/ ISS FACILITY SERVICE SRL P/ DESPIDO"**, que tramitan por ante esta **Segunda Cámara del Trabajo Mendoza, sito en calle San Martín 322, piso 2do., Ciudad de Mendoza**, tengo el agrado de dirigirme a UD. a fin de solicitarle se sirva **INFORMAR y REMITIR**, a la Segunda Cámara Laboral de Mendoza, **COPIA CERTIFICADA**, informándose fecha de emisión y de recepción por su destinatario y de los motivo o antecedentes de movimiento de la siguiente correspondencia epistolar:

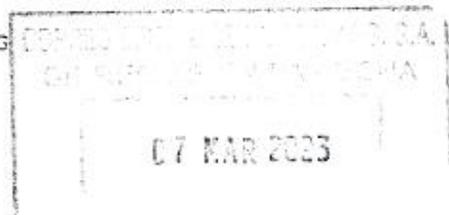
- 1) Telegrama Ley 23.789, CD Nro. 066122353 del 07/05/2021.-
- 2) Telegrama Ley 23.789, CD Nro. 066113422 del 01/06/2021.-
- 3) Telegrama Ley. 23789, CD Nro. 064183125 del 21/09/2021.-
- 4) Constancia de RECHAZO (REHUSE) de recepción de Telegrama Ley 23.789, CD Nro. 066113422 fechada el día 03/06/2021.-
- 5) Constancia de RECHAZO (REHUSE) de recepción de Telegrama Ley 23.789, CD Nro. Nro 064183125 fechada el 28/09/2021.-

Debiendo evacuar la presente solicitud en el término de 10 días hábiles, debiendo enviarse el informe a la casilla electrónica de la Segunda Cámara Laboral: camlab2-pri@jus.mendoza.gov.ar y al del profesional solicitante en el apartado navarropuig@outlook.com.ar

A los efectos de la presente solicitud, se hace saber que a fs. 45 de los autos arriba titulados N° **162.834 caratulado "ROZALEZ EDUARDO DIEGO C/ ISS FACILITY SERVICE SRL P/ DESPIDO"**, de la Segunda Cámara del Trabajo, en su parte y texto pertinente el tribunal proveyó: *"En la ciudad de Mendoza a los 14 días del mes de diciembre de 2022... E) INFORMATIVA: Oficiese a CORREO a fin de recabar la información solicitada. Se hace saber a la institución que el informe deberá ser evacuado en el término de 10 días hábiles, debiendo enviarse el informe a la casilla electrónica de la Segunda Cámara Laboral: camlab2-pri@jus.mendoza.gov.ar".*

Sin otro particular, lo saludo atte.

JUAN JOSÉ NAVARRO PUIG
ABOGADO
Mat. 9999



Telegrama Ley N° 23.789



Más de 30 palabras

DESTINATARIO

FACILITY SERVICES SRL

Apellido y nombre o razón social

Ramo o actividad principal

30-70877660-9

N° C.U.I.T.

SAN MARTIN SUR 1017

5501

Domicilio laboral

Código Postal

GODOY CRUZ

Mendoza

Localidad

Provincia

REMITENTE

ROZALEZ EDUARDO DIEGO

Apellido y nombre

12402353

DNI N°

Fecha

B°Hercules Mza A Casa 18

5539

Domicilio real

Código Postal

LAS HERAS

Mendoza

Localidad

Provincia

Conforme principio de buena fe y continuidad de la relación laboral consagrados en los arts. 10 y 63 de la L.C.T que demarcan principios rectores de la relación laboral que nos vincula y, asimismo, atento a las disposiciones adoptadas por la el art. 1 del D.N.U 207/20 y art. 23 del D.N.U Nro. 125/2021, que establecen: "...Suspendase el deber de asistencia al lugar de trabajo... con goce íntegro de sus remuneraciones, a todos los trabajadores y las trabajadoras que se encuentren en situaciones de riesgo de contagio... Trabajadores y trabajadoras mayores de sesenta (60) años de edad..." y "...Los trabajadores y las trabajadoras del sector privado que fueran dispensados del deber de asistencia al lugar de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo precedente, recibirán una compensación no remunerativa equivalente a su remuneración habitual."(Textual referencia de los D.N.U citados); es que encontrándome dispensado de mi deber de asistencia al trabajo por razón de mi edad (circunstancia conocida por Ud., la que figura en mi legajo personal en su poder); atento a la existencia de diferencias salariales motivadas en el pago en menos de las remuneraciones habituales, normales y permanentes determinadas y exigidas por ley en base a mi antigüedad y categoría laboral, ello a contemplarse desde el comienzo de la emergencia sanitaria en Marzo de 2020 y hasta el pago de mi último salario percibido correspondiente a Febrero de 2021; circunstancia agravada por la FALTA DE PAGO de mis salarios correspondientes a los meses de Marzo y Abril de 2021, vencidos y exigibles; circunstancias todas que me generaron y colocaron en una situación de precariedad, indigencia y necesidad extrema económica y familiar, las que repercutieron de forma directa en mi salud, por las que debí ser internado el Jueves 29/04/2021 en Clínica Esperanza por crisis hipertensiva, lo EMPLAZO en el termino perentorio e improrrogable de 48 hrs. ABONE las diferencias salariales existentes por el pago en menos de las remuneraciones percibidas desde el mes de Marzo de 2020 y hasta la actualidad y pague los salarios adeudados impagos correspondientes a los meses de Marzo y Abril de 2021, ello bajo expreso apercibimiento de considerarme despedido por su exclusiva culpa. Queda Ud. debidamente emplazado, apercibido y notificado. Sin perjuicio de lo expuesto, le INFORMO que ya he recibido la primer dosis de vacuna contra el virus COVID-19, encontrándome en la espera de la segunda dosis de la misma, por lo que en la oportunidad de completar mi plan oficial de vacunación le notificare de ello de inmediato, poniéndome a su disposición para retornar a trabajar.-

Mendoza - 07.05.21

Rozalez E. Diego
2012402353

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Firma, aclaración y DNI del remitente

12402353

3 - Otro tipo de comunicación

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignar su domicilio legal.



MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social



CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
ARCHIVO POSTAL Y OFICIOS JUDICIALES
M5500 - MENDOZA

Certifico que la presente fotocopia, es copia fiel del original que se ha tenido a la vista, correspondiente a la Carta Documento N° CD-066122353-AR.

Mendoza 10 de Marzo de 2023.


LILIANA F. MORALES
JEFE DE OFICINA ARCHIVO POSTAL
Y OFICIOS JUDICIALES
M5500 - MENDOZA
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. SA

Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

CORREO
ARGENTINO

DESTINATARIO

FACILITY SERVICE SRL

Apellido y nombre o razón social

Ramo o actividad principal
30-70877660-9

N° C.U.I.T.
San Martín Sur 1017 5501

Domicilio laboral
GODOY CRUZ MENDOZA Código Postal

Localidad Provincia

REMITENTE

ROZALEZ EDUARDO DIEGO

Apellido y nombre
12402353

DNI N° Fecha
B° Hércules Mza A Casa 18 5539

Domicilio real
LAS HERAS MENDOZA Código Postal

Localidad Provincia

Atento a su silencio respecto a los emplazamientos cursados y vencidos mediante CD Nro.

066122353, recepcionada el 10/05/2021 conforme constancias de Correo Argentino

y persistiendo la falta de pago de mis remuneraciones devengadas, no me deja en otra

alternativa que considerarme gravemente injuriado y despedido por su exclusiva culpa por

falta de pago de haberes. Intímole en el plazo perentorio e improrrogable de 72 hrs. ABONE

las diferencias salariales existentes por el pago incompleto de haberes y las remuneraciones

devengadas no percibidas, ello desde Marzo de 2020 y hasta la actualidad, junto con el pago

de la correspondiente liquidación final por cese de relación laboral, ello conforme art. 245 L.C.T

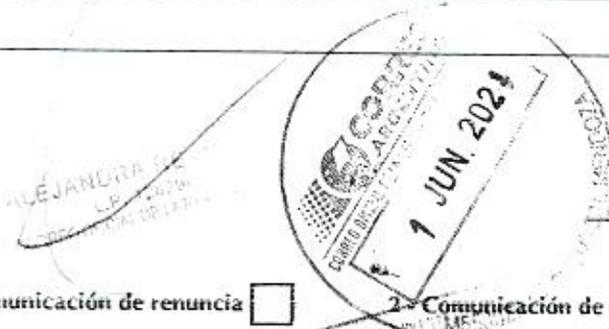
(despido injustificado) y doble indemnización conforme D.N.U 34/19 y prorrogas vigentes;

ello bajo expreso apercibimiento de reclamarlo judicialmente con más la correspondiente

indemnización establecida por el art. 2 de la Ley 25.323. Asimismo, emplazole en el término

perentorio de 30 días haga entrega de mi certificación de servicios, bajo apercibimiento de

reclamar la multa establecida por el art. 80 L.C.T



Eduardo Diego Rozalez
20.12402353.0

Firma, aclaración y DNI del remitente

1 - Comunicación de renuncia

2 - Comunicación de ausencia

3 - Otro tipo de comunicación

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.



MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CD 06611342 2

CERTIFICADO QUE LA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
ARCHIVO POSTAL Y OFICIOS JUDICIALES
M5500 - MENDOZA

Certifico que la presente fotocopia, es copia fiel del original que se ha tenido a la vista, correspondiente a la Carta Documento N° CD-066113422-AR.

Mendoza 10 de Marzo de 2023.


LILIANA E. FORALES
JEFE DE OFICINA ARCHIVO POSTAL
Y OFICIOS JUDICIALES
M5500 - MENDOZA
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras



DESTINATARIO

FACILITY SERVICES S.R.L

Apellido y nombre o razón social

Ramo o actividad principal
30-70877660-9

N° C.U.I.T.
San Martin Sur 1017 5501

Domicilio laboral
GODOY CRUZ MENDOZA

Localidad Provincia

REMITENTE

ROZALEZ EDUARDO DIEGO

Apellido y nombre
12402353

DNI N° Fecha
B°Hercules Mza A Casa 18 5539

Domicilio real
Las Heras Mendoza

Localidad Provincia

Encontrandose vencido el emplazamiento cursado mediante TCL Nro. 066113422 del día 01/06/2021, emplazole por última vez y en el termino perentorio de 48 hrs haga entrega de mi certificación de servicios, bajo apercibimiento de reclamar la multa establecida por el art. 80 L.C.T. Queda Ud. debidamente notificado, emplazado y apercibido.-

2012402353-0
Rozalez Eduardo Diego
Firma, aclaración y DNI del remitente

- 1 - Comunicación de renuncia 2 - Comunicación de ausencia 3 - Otro tipo de comunicación

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.



CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
ARCHIVO POSTAL Y OFICIOS JUDICIALES
M5500 - MENDOZA

Certifico que la presente fotocopia, es copia fiel del original que se ha tenido a la vista, correspondiente a la Carta Documento N° CD-064183125-AR.

Mendoza 10 de Marzo de 2023.



[Handwritten Signature]
LILIANA E. MORALES
JEFE DE OFICINA ARCHIVO POSTAL
Y OFICIOS JUDICIALES
M5500 - MENDOZA
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.